GRAN IMAGEN
SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA
Impresión - Cómputo - Digitalización

Bogotá D.C., noviembre 9 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL
Ciudad

Referencia: **ACLARACIÓN OFERTA ECONÓMICA – PROCESO SMTIC-MC-219-2026**

Por medio del presente y dando respuesta a su requerimiento de justificación de los precios, sustentamos con objetividad y razonabilidad, lo siguiente:

1. GRAN IMAGEN S.A.S., es una compañía colombiana debidamente constituida con establecimiento propio que ofrece servicios de venta y alquiler de maquinaria y equipo de oficina, servicios de outsourcing de impresión y fotocopiado, suministros y repuestos de impresoras, escáner y equipos de cómputo, gestión documental, custodia y administración de archivos físicos y digitales, contando para ello con los correspondientes medios materiales y organizacionales suficientes.

2. Nuestra experiencia y presencia durante más de 30 años en el sector público y privado ha generado que nuestra Compañía sea una de las primeras y más competitivas en el Sector, mostrándonos como una empresa sólida y cumplidora de todos los compromisos establecidos en los contratos ejecutados.

3. GRAN IMAGEN S.A.S., cuenta con la calificación de socio Synergy Partner, Distribuidor Autorizado y Centro de Servicio Autorizado (CAS) de varios fabricantes para toda Colombia, en consecuencia, contamos con un plan de desarrollo para canales el cual incluye: descuentos especiales para compras por volumen (Contamos con un inventario propio y suficiente), "Rebate" y protección de precios para suministros en oportunidades que permitan la distribución de productos.

4. Por las razones antes expuestas aclaramos que el valor de nuestra oferta es congruente con los gastos y costos operacionales que son acordes al tipo de contrato, de igual forma la evaluación de la factibilidad económica es integral de acuerdo a los ítems requeridos.

5. De tal manera certificamos que con nuestra propuesta económica no se pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se nos adjudique el contrato. Aclaramos que conocemos todos los ítems que fueron solicitados por la entidad en este proceso y que tenemos la capacidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el proceso.

6. Nuestra compañía, por ser distribuidora directa de los fabricantes de equipos en este caso de KYOCERA Y LEXMARK, contamos con precios especiales tanto en equipos como en suministros y con suficiente abastecimiento de los mismos para los contratos y negocios adjudicados (en nuestra bodega como en nuestros mayoristas autorizados) y así cumplir con las condiciones de contratación.

7. Los precios ofrecidos en nuestra oferta corresponde a un análisis realizado al tipo de contrato, de acuerdo con su duración y la cantidad de equipos requeridos; lo cual no resulta en nuestra compañía incoherente para nuestro propio índice de rentabilidad.

8. Para esta oportunidad de negocio, contamos con el apoyo total del mayorista autorizado y por el fabricante en Colombia, con el stock suficiente tanto de manera local como en sus bodegas, permitiéndonos brindar un servicio de calidad, soporte y garantía de los mismos a precios muy cómodos.

9. Tal y como lo indica el Consejo de Estado, las ofertas deben evaluarse en su contexto, y es que teniendo en cuenta las cantidades de suministros requeridos por la entidad se evalúan como conjunto dando su participación proporcional en el negocio, se establecen fórmulas de factibilidad que nos permiten ofrecer mayores descuentos en ciertos productos, lo que bajo ningún aspecto ponen en riesgo la ejecución del contrato, no lesionan nuestro patrimonio ni nos llevan al empobrecimiento.

10. Tenemos a disposición un importante recurso humano y de infraestructura para la ejecución del futuro contrato en caso de salir favorecidos con la adjudicación.

11. Para la consecución de los descuentos aplicados a cada ítem de nuestra oferta, hemos desarrollado mecanismos en conjunto con el mayorista autorizado y el fabricante de acuerdo con las cantidades requeridas y el presupuesto asignado, permitiéndonos hacer esfuerzos importantes con el fin de lograr ser competitivos.

Tabla 1. (Oferta económica – Valores unitarios cotizados).

DESCRIPCION	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (insumos, equipos, personal)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Renta fija mensual – Impresora monofuncional B/N (Tipo 3)	$ 45.000,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 25.000,00	$ 90.000,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00
Renta fija mensual – Impresora multifuncional B/N (Tipos 1, 2 y 4: 70 + 21 + 5)	$ 50.000,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 30.000,00	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
Renta fija mensual – Impresora multifuncional color (Tipo 5)	$ 60.000,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 20.000,00	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
Clic blanco y negro (impresión o copia)	$ 20,00	$ 5,00	$ 3,00	$ 20,00	$ 48,00	$ 9,12	$ 57,12
Clic color (impresión o copia)	$ 200,00	$ 50,00	$ 10,00	$ 215,00	$ 475,00	$ 90,25	$ 565,25

Los precios ofertados le permiten a GRAN IMAGEN SAS cumplir con todas las especificaciones técnicas, ítems, calidad y garantía de los mismos.
Nuestra oferta incluye en sus costos, gastos e imprevistos los equipos, los insumos, los mantenimientos preventivos y correctivos, los repuestos, el ´personal de soporte, el software de gestión de impresión, los transportes, la instalación y administración de toda la solución.
Contamos con personal en la ciudad de Pereira permitiéndonos mantener y realizar una perfecta distribución de equipos en las diferentes sedes y puntos de intención de la entidad.

12. GRAN IMAGEN estructura su evaluación económica sobre el negocio en total, es decir, se incluyen todos y cada uno de los productos con sus características y cantidades para determinar la viabilidad de la oportunidad.

13. Con fundamento en nuestra experiencia, infraestructura, disponibilidad de recursos, relaciones comerciales con fabricantes y mayoristas y estructura de costos presentada, ratificamos que los precios ofrecidos fueron establecidos mediante un análisis económico del negocio total, tomando en consideración sus características, cantidades y duración. Según nuestra declaración inicial, los descuentos aplicados no ponen en riesgo la correcta ejecución del contrato, ni comprometen de manera incompatible el patrimonio o la viabilidad financiera de la compañía.

14. GRAN IMAGEN S.A.S. certifica que mantendrá los precios de la oferta presentada y que, en caso de adjudicación, asumirá el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos ofertados, sin invocar los descuentos comerciales descritos como fundamento para solicitar un restablecimiento del equilibrio económico derivado de una condición conocida al presentar la propuesta.

15. Certificamos que, con el descuento aplicado a los precios cotizados, no se pone en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y que en caso de ser adjudicatarios dicha circunstancia **no** será considerada o alegada como causal de desequilibrio económico durante la ejecución del contrato.

De acuerdo con todo lo anterior, confirmamos que con los precios ofertados en nuestra propuesta económica no se pone en riesgo la correcta ejecución del futuro contrato y mucho menos nuestra rentabilidad, pues contamos con la capacidad financiera, operativa y técnica para una correcta sostenibilidad, administración y ejecución del mismo.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ
C.C. 80.418.659 de Usaquén.
Representante Legal
GRAN IMAGEN SAS

LUZ MARCELA VELAZQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. 131,786-T

GLORIA EMILCE GIL
Contador Publico
T.P. 127502.-T